



Ilustre Municipalidad
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
AREA RECURSOS FINANCIEROS

DECRETO ALCALDICIO N° 7.161/

MONTE PATRIA, 23 de Junio de 2015

VISTOS :

- La Ley N° 19.602 del Ministerio del Interior, que modifica la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial del 25/03/1999;
- D.F.L. N° 1-3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal;
- Las atribuciones inherentes a mi cargo.

CONSIDERANDO

- Decreto Alcaldicio N° 12.120 del 06/12/2012, en el cual se establece el Nombramiento como Alcalde Titular a Don JUAN C. CASTILLO BOILET.
- Decreto Alcaldicio N° 4.112 del 10/04/2014 en el cual se establece la Subrogancia para el cargo de Alcalde y delegación de facultad de firmar a la Sra. Karina Aguirre Cerda, Administradora Municipal.
- Decreto Alcaldicio N° 13.240 del 11/12/2014, donde se aprueba Presupuesto del Departamento de Educación Año 2015.
- Comprobante de Ingreso N° 173 del 16/06/2015 por \$149.902.595.-
- Decreto de Pago 1.652 del 12/06/2015 por \$45.227.123.- cancelación de Cotizaciones Previsionales Mayo 2015 Funcionarios acogidos al Código del Trabajo.

DECRETO

1. **APRUEBASE Y AUTORIZASE** el Traspaso de Fondos de la Cuenta Corriente N° **13409000317** a la Cuenta Corriente N° **13409000406** ambas del Departamento de Educación, por un valor de \$ **104.675.472.-** (Ciento Cuatro Millones Seiscientos Setenta y Cinco Mil Cuatrocientos Setenta y Dos Pesos).
2. Déjese establecido que dicho Traspaso de fondo corresponde al Fondo de Apoyo PARA la Educación Pública año 2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL

WGZ/MBC/bal



ALCALDE